



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Pedagógica

(Programa del año 2012)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 01/06/2012 19:14:07)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACION A DISTANCIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/9 9	2012	1° cuatrimestre
EDUCACION A DISTANCIA	LIC. EN COMUNICACION SOCIAL	2/99	2012	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LARICE, MARIA EUGENIA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
RUA, ANA BEATRIZ	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2012	22/06/2012	15	90

IV - Fundamentación

La asignatura intenta ofrecer una visión global de la educación a distancia, abordando problemáticas relativas al desarrollo de sistemas basados en la modalidad, en distintos ámbitos de formación, para atender necesidades específicas de las poblaciones destinatarias.

En los últimos años, organizaciones diversas han reconocido la necesidad de promover y potenciar la formación permanente y abrir el acceso al conocimiento bajo nuevas modalidades educativas. Con el fin de posibilitar la atención de requerimientos de formación que abarcan exigencias de ubicación geográfica, de tiempos diferentes a los que ofrecen los centros de formación tradicional -entre otros-, se ha hecho imperativa una respuesta alternativa al aprendizaje estrechamente relacionado con la presencialidad del educador. En esta perspectiva, la educación a distancia y su vinculación con tecnologías digitales de información y comunicación, resulta un camino propicio para ofrecer oportunidades de satisfacer esas necesidades; se configura como una forma de enseñar y aprender que, en contraste con los modelos pedagógicos convencionales, requiere del trabajo interdisciplinario y planteamientos particulares.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Durante el desarrollo de la asignatura se intenta que los estudiantes logren:

- Descubrir características y posibilidades de la educación a distancia.
- Conocer los aspectos básicos a considerar en el diseño, implantación y evaluación de propuestas en la modalidad.
- Analizar críticamente fundamentos y derivaciones conceptuales de la educación a distancia vigentes actualmente.
- Valorar la importancia del trabajo interdisciplinario y en equipo, particularmente cuando se actúa en el campo de la

VI - Contenidos

Son núcleos básicos de la asignatura:

- I- Generaciones en educación a distancia, factores contextuales que incidieron en su desarrollo. Imagen social, factores que intervienen en su construcción.
- II- Bases conceptuales. Denominaciones asociadas a la educación a distancia (e-learning, b-learning, m-learning, teleformación, campus virtuales...), precisiones conceptuales.
- III- Estructura y organización de un sistema a distancia. Principales componentes, sus características y funciones. Tendencia a la virtualización, análisis de propuestas y experiencias.
- IV- Enseñar y aprender a distancia. Nuevos roles y funciones del profesor, el tutor y el estudiante. La evaluación de y en un sistema a distancia.
- V- La comunicación en la educación a distancia, procesos mediacionales que la caracterizan. Medios y tecnologías. Criterios que orientan su selección, diseño y utilización.
- VI- Regulación de la educación a distancia, análisis de normativas vigentes en Argentina.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Desde el punto de vista metodológico, en el entorno áulico la asignatura se desarrolla a partir de exposiciones de las docentes, actividades en pequeños grupos y plenario posterior. En el entorno telemático se propone a los/as estudiantes la realización de actividades de navegación guiadas -orientadas al análisis de materiales y propuestas en la modalidad-; el análisis y discusión de temáticas puntuales.

Son prácticas obligatorias del presente período lectivo:

- Análisis de instituciones que brindan servicios de educación a distancia (entre ellas algunas megauniversidades), según pautas establecidas por las docentes y considerando los componentes básicos que integran un sistema a distancia: subsistema del estudiante, subsistema docente, subsistema de comunicación, subsistema organizativo. Cada estudiante debe analizar al menos dos de las instituciones propuestas.
- Diseño de una propuesta educativa en la modalidad, factible de ser llevada a la práctica, en la que se identifiquen claramente las necesidades a las que intenta brindar respuesta, objetivos que se persiguen, institución/organismo que asumirá la responsabilidad del proyecto, contenidos, destinatarios de la acción educativa, estrategias metodológicas y política de medios, aspectos organizacionales y de gestión, recursos necesarios, sistema de evaluación propuesto. Asimismo, en su última etapa la práctica implica el diseño de una guía o de una unidad didáctica inherente a la acción educativa a distancia prevista. La propuesta puede ser elaborada individual o grupalmente (máximo: cinco estudiantes) Será presentada y puesta en común en el transcurso de un encuentro acordado a este efecto.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura puede ser aprobada por el Régimen de Promoción sin Examen Final (Ord.13/03-CS):

“ARTÍCULO 34 - Los cursos establecidos en los Planes de Estudio de las carreras que se dictan en la Universidad Nacional de San Luis, podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes, como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados...”.

“De la aprobación de los cursos:

ARTÍCULO 35- Para la aprobación de los cursos se deberán cumplir:

- a) Con las condiciones de regularidad establecidas en el Artículo 34.
- b) Con el 80 % de asistencia a las clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas, laboratorios, trabajos de campo y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso.
- c) Con una calificación al menos de (7) siete puntos en todas las evaluaciones establecidas en cada curso, incluida la evaluación de integración.
- d) Con un número considerable de evaluaciones que garanticen los logros de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los contenidos del curso.
- e) Con la aprobación de la evaluación de carácter integrador. De acuerdo con las características de cada curso, deberá

constituirse un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo.

f) Con la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.

g) Para los alumnos que trabajan y otras categorías de regímenes especiales, se normará por las Ordenanzas N° 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.

h) Toda otra causal no contemplada en los apartados precedentes será resuelta por el Consejo Directivo de cada Facultad”.

Integración Final: Coloquio, podrá ser recuperado una vez.

-Alumnos Regulares. Para regularizar la materia los alumnos deberán asistir al 80% de las clases teórico-prácticas y aprobar la totalidad de las prácticas obligatorias.

-Alumnos Libres: El alumno inscripto como regular o promocional que no cumpla con los requisitos estipulados para estas categorías, quedará automáticamente considerado como libre y se podrá presentar a rendir como tal, previa aprobación de los trabajos prácticos obligatorios, en las fechas estipuladas.

IX - Bibliografía Básica

[1] AREA, M. (2005). La educación en el laberinto tecnológico. Barcelona, Octaedro.

[2] BATES, A. W. (2000). La tecnología en la enseñanza abierta y la educación a distancia. México, Trillas.

[3] BARBERÁ, E. (Coord.), BADÍA, A. y MOMINÓ, J.M. (2001). La incógnita de la educación a distancia. Barcelona, Horsori.

[4] CIRIGLIANO, G. (1983). La educación abierta. Buenos Aires, El Ateneo.

[5] GARCÍA ARETIO, L. (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona, Ariel.

[6] GARCIA ARETIO, L., RUIZ CORBELLA, M. y DOMINGUEZ FIGAREDO, D. (2007). De la educación a distancia a la educación virtual. Barcelona, Ariel.

[7] GUTIERREZ PÉREZ, F. y PRIETO CASTILLO, D. (2007). La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

[8] KAPLÚN, G. (2005). Aprender y enseñar en tiempos de Internet. Formación profesional a distancia y nuevas tecnologías. Montevideo, CINTERFOR-OIT

[9] LIMA, G. y LARICE, M. E. (2002). Curso Interuniversitario de Educación a Distancia. Módulo III: La Tutoría. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

[10] MENA, M., RODRÍGUEZ, L. y DIEZ, M.L. (2005). El diseño de proyectos de educación a distancia. Páginas en construcción. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

[11] PRIETO CASTILLO, D. y VAN DE POL, P.(2006). E-learning, comunicación y educación. El diálogo continúa en el ciberespacio. Costa Rica, RNTC.

[12] SILVIO, J. (2000). La Virtualización de la Universidad. Caracas, IESALC-UNESCO.

[13] WEBGRAFÍAS:

[14] Aparici, Roberto. “Mitos de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías”. RIED, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, Vol. 5, N° 1.

[15] Borges Sáiz, Federico. “El estudiante de entornos virtuales. Una primera aproximación”. Digithum, N° 9. UOC.

[16] García Aretio, Lorenzo. “Fundamentos y componentes de la Educación a Distancia”. RIED, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, Vol. 2, N° 2.

[17] _____ “El aprender adulto y a distancia”. Educadores, N° 145.

[18] Mena, Marta. “La coexistencia institucional de las modalidades presencial y a distancia ¿competencia o cooperación?”. Temas y Propuestas. Año 3, N° 4. FCE, UBA.

[19] _____ “La imagen social de la educación a distancia”. Revista de Tecnología y Comunicación Educativas. ILCE. México. Junio de 2002.

[20] Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. República Argentina. Resolución N° 1717/04

[21] Pagano, Claudia Marisa. “Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico”. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol 4, N° 2.

[22] Pérez, Marco. “El aprendizaje a distancia y la educación de adultos. Perspectivas para América Latina y el Caribe”. Decisio. Saberes para la Educación de Adultos. N° 11.

[23] Prieto Castillo, Daniel. "Mediación pedagógica de las tecnologías en el espacio de la educación superior". UNCU, Mendoza, 2010

[24] Sangrá, Albert. “Enseñar y aprender en la virtualidad”. Educar, N° 28.

[25] Sarramona, Jaume. "La comunicación en la educación a distancia". Decisio. Saberes para la Educación de Adultos. N° 11.

[26] WEBS INSTITUCIONALES:

[27] Open University (Inglaterra).URL: <http://www.open.ac.uk/>

[28] Fern Universitat Hagen (Alemania).URL:<http://www.fernuni-hagen.de/>

[29] Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).URL: <http://www.uned.es/portal/>

[30] Indira Gandhi National Open University (India).URL: <http://www.ignou.ac.in/>

[31] Central Radio and TV University (China).URL: <http://www.crtvu.edu.cn/>

[32] University of South Africa (Universidad de Sudáfrica).URL: <http://www.unisa.ac.za/>

[33] Centre National d'Enseignement a Distance (Francia).URL: <http://www.cned.fr/>

[34] Télé-Université du Québec (Canadá francófono).URL: <http://www.teluq.quebec.ca/>

[35] Universitat Oberta de Catalunya (España).URL: <http://www.uoc.edu/>

[36] Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica).URL: <http://www.uned.ac.cr/>

[37] Universidad Nacional Abierta (Venezuela).URL: <http://www.una.edu.ve/>

[38] Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México).URL: <http://www.itesm.edu/>

[39] Colegio de Bachilleres (México).URL: <http://www.bachilleratosead.net/>

[40] Instituto de Educación a Distancia (Universidad de Tolima, Colombia).URL: <http://desarrollo.ut.edu.co/>

[41] Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (Universidad Nacional Autónoma, México).URL: <http://www.cuaed.unam.mx/>

[42] Consorcio de Universidades del Perú.URL: <http://www.consortio.edu.pe/>

[43] Sistema de Educación Abierta y a Distancia (Universidad Nacional de Mar del Plata).URL: <http://www.mdp.edu.ar/uabierta/>

[44] Programa UBA XXI (Universidad de Buenos Aires).URL: <http://www.uba.ar/academicos/uba21/>

[45] Telesecundaria (México).URL: <http://www.telesecundaria.dgme.sep.gob.mx/>

[46] Radio ECCA (Canarias, España). URL: <http://www.radioecca.org/>

X - Bibliografía Complementaria

[1] La que durante el cuatrimestre aporten los propios estudiantes y/o el equipo docente en respuesta a sus intereses e inquietudes.

XI - Resumen de Objetivos

Descubrir características y posibilidades de la educación a distancia.

Conocer los aspectos básicos a considerar en el diseño, implantación y evaluación de propuestas en la modalidad.

Analizar críticamente fundamentos y derivaciones conceptuales de la educación a distancia vigentes actualmente.

Valorar la importancia del trabajo interdisciplinario y en equipo, particularmente cuando se actúa en el campo de la Educación a Distancia.

XII - Resumen del Programa

I- Generaciones en educación a distancia. Imagen social.

II- Bases conceptuales. Denominaciones asociadas a la educación a distancia.

III- Estructura y organización de un sistema a distancia. Tendencia a la virtualización.

IV- Enseñar y aprender a distancia. Nuevos roles y funciones. La evaluación.

V- La comunicación en la educación a distancia. Criterios que orientan la selección, diseño y utilización de medios y tecnologías.

VI- Regulación de la educación a distancia, normativas vigentes en Argentina.

XIII - Imprevistos

Se intentarán resolver en acuerdo con el grupo de estudiantes, dentro de las posibilidades del equipo docente.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: